

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, venga en conceder licencia Municipal a favor de D. Juan Clotet Qadefau, para la instalación de 26 placas publicitarias metálicas, de forma rectangular, de medidas 19 x 31 cms., con la inscripción "Beba Tamarindo" - Es un sabor diferente y Beba Chaparrita - Su Gasosa - " en las fachadas de los siguientes establecimientos: Bar Radical c/ Sans 30 - Colmado Sr. Alcáide - José María Puntas n.º 25. - Tienda Sr. Brunat, - c/ Barcelona n.º 29. - Tienda Sr. Estruch c/ J. Aubert n.º 31. - Tienda Sr. Castilla, J. Aubert n.º 48. - Bar Tel, Grial Puja n.º 63. - Tienda Oda. E. Icart, Navarra 37. - Tienda Sra. Esteve, Ricoma n.º 111. - Tienda Sr. Torrents, - Ho-reus, Pl. de Flor s/n - Bar Leopoldo, Oda Victoria n.º 60. - Bar Anna, Sta. Anna n.º 8. - Bar Piera, Pl. Iglesia s/n. - Bar Indaján, S. José Calasanz 119. - Bar Cow la Minion Pl. J. Antoni 19. - Tiendas El Indústria 57. - Oda Victoria 79. - Navarra 1. - Oda Generalísimo 110. - Corro 81. - Trave-seras 29. - Traveseras n.º 39. - Portalet s/n. - Alfonso IV, 3. - Alfonso IV 24. - Sta. Anna 3 y Bar la Gamba de Sta. Elisabet 6. Sin perjuicio del derecho de tercero, y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza final correspondiente.

El Alcalde.